ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

Acta No. 543

Reg. Al folio No. 16

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 6 de febrero de 2023

CONTRATANTE: Teniente Coronel **RONALD L[illegible]ARDO C[illegible]VES MARTÍNEZ**
Ordenador del Gasto Lice[illegible] Ejército.

CONTRATISTA: **JAIRO ALEJANDRO CASTRO[illegible]AS**
Representante Legal ABC LABOR[illegible]RIOS S.A.
NIT: 860.031.945-8.

SUPERVISOR: CAROLINA [illegible]LA SUÁREZ
S[illegible]rvisor del C[illegible]to N° 296-CELIC-2022

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN DEL CON[illegible]TO No. 296-CEL[illegible]2022**

Entre los suscritos, [illegible]eniente Co[illegible] Ronald Lib[illegible] Chaves Martí[illegible] mayor [illegible]edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con C[illegible] de Ciudada[illegible]lo. 8[illegible]31.663 expedida en B[illegible].C en su condición de Subdirector de los Liceos del Ej[illegible]cito y orden[illegible]dor de gas[illegible]mbrado mediante p[illegible]n de tr[illegible]ado II semestre sistema de estados mayores, con radica[illegible]No. 20213150[illegible]173763: M[illegible]OGFM-COEJEC-[illegible]CEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS- 40 45 del 17 de noviembre[illegible] 2021 emanada por el Comand[illegible] Comando de [illegible]sonal del Ejército y posesionado como consta en el acta de po[illegible]ón militar N° 001 del 06 de enero[illegible]2022, obr[illegible]o como competente contractual , de conformidad a lo preceptuad[illegible]r la Ley 80 de 1993 Ley 1150 del [illegible] d[illegible]eto Reglamentario único 1082 del 26 de mayo de 2015 resolución N[illegible]23 del 23 junio del 2022(por la cua[illegible] delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación d[illegible]nes y servicios con el destino [illegible] ministerio de Defensa nacional unas funciones de carácter administrativo y s[illegible]an otras disposiciones) expedida por el ministerio de defensa Nacional y las demás que le sean concordantes, actu[illegible]en nombre y repr[illegible]sentación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS [illegible]ERCITO, con [illegible]T. 800.130.640-3, por una parte, como el CONTRATANTE y por la otra, el (la) señor (a) JAIRO ALEJ[illegible] ARIAS, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.459.108, representante legal de la firma ABC LABORATORIOS S.A.S con NIT No. 860.031.945-8. hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

ANTECEDENTES

1- Que para la presente contratación se dispuso de un presupuesto de ($8.863.740,81) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12022 de fecha 07 de agosto de 2022, bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS, Recurso 16 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, expedido por el jefe de Presupuesto

de los LICEOSDEL EJÉRCITO.

2- Que el proceso de selección que originó el presente contrato se efectúo con fundamento en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

3- Que mediante comunicación de aceptación de oferta No. 296 del veintitres (23) de septiembre de 2022 se adjudicó el contrato derivado del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. No.1[illegible]5-CELIC-2022 al contratista Legal ABC LABORATORIOS S.A.S, hasta por la suma de $8.863.740,81 [illegible]n cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: **LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE[illegible]ORATORI[illegible]ARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.**

VALOR CONTRATO: **$8.863.740,81**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Se realizará mediante PAGO ÚNICO, Equiva[illegible]s al valor de la Aceptación [illegible]Oferta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la recepc[illegible]satisfacc[illegible]e los servicios, de acuerdo[illegible]ontenido en el Acta de recibido a Satisfacción por pa[illegible]del supervisor del [illegible]rato, previo cumplimiento d[illegible]os siguientes requisitos:

- Acta de recibo a satisf[illegible]por parte Ministerio de Defen[illegible]acional – Ejérci[illegible]acional -LICEOS DEL EJÉRCITO, debidamente suscrita por e[illegible]ervisor del c[illegible]rato y represen[illegible]e legal del [illegible]ntratista, previa verificación de todas las condiciones t[illegible]nicas, jurídi[illegible]y econó[illegible]as del contrato rest[illegible].
- Informe d[illegible]upervisi[illegible].
- Situació[illegible]de recursos por parte del Mi[illegible]io de Hacienda y C[illegible]dito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo P[illegible]).
- Que se[illegible]cuten los demás trámites administ[illegible]s corres[illegible]ndientes.
- Verificac[illegible]por parte del Ministerio de Defensa [illegible]Ejército Nacional -Liceos del Ejército, del cumplimiento del contratist[illegible]pago de aportes parafiscales y los [illegible]pios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que a[illegible], de acuerdo a lo conten[illegible]o en la[illegible]ey 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 201[illegible].
- Dar cumplimiento[illegible]leyes 962 de 20[illegible]5, Ley 1607 del 2012 y Decreto 2242 de 24 de noviembre del 2015 correspondiente a la [illegible]ción electró[illegible]a, la cual deberá ser subida a la plataforma SECOP II y OLIMPIA SIIF NACION.
- NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

FECHA SUSCRIPCIÓN: 23-09-2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será desde del cumplimiento de los requisitos de legalización ejecución del contrato (aprobación de la póliza y expedición del registro presupuestal) hasta el 30 de octubre de 2022.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: OD14.ANDRES YESID SIERRA PAREJA, y/o quien haga sus veces en los Liceos del Ejército., según resolución No. 00000082 de fecha 8 de septiembre de 2022.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por los LICEOS DEL EJERCITO se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2022, así:

CDP	12022	07-agosto-2	**8.863.740,81**
CRP	40922	30-septiembre-2	**8.863.740,81**

III. GARANTÍA ÚNICA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada la póliza DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. NB-100225325 de fecha 26 de septiembre del 2022 expedida por SEGUROS MUNDIAL, que cubre los riesgos de:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 886.374,-	DESDE 23-09-22 HASTA 28-02-23
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 886.374,10	DESDE 23-09-22 HASTA 30-10-23

IV. ACTAS DE RECIBO.

Mediante el (las) acta(s) y/o entrada (s) que se relaciona (n) a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL –LICEOS DEL EJERCITO, los servicios y/o bienes, objeto del contrato, así:

TOTAL RECIBIDO	Según factura	1753	FE 8077	-	-	-	**$8.863.740,81**

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

CELIC

No	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Aceite mineral lab (parafina líquida)	120 ml	22	$ 3.047,59	$ 67.046,98
2	Aceite para inmersión lab	10 ml	9	$ 5.482,75	$ 49.344,75
3	Acetato etilo	250 ml	2	$ 74.963,45	$ 149.926,90
4	Acetocarmin	120 ml	3	$ 22.372,00	$ 67.116,00
5	Ácido acético glacial	500 ml	4	$ 13.209,00	$ 52.836,00
6	Ácido benzoico polvo	100 g	5	$ 12.174,89	$ 60.874,45
7	Ácido cítrico cristalizado	100 g	10	$ 3.216,55	$ 32.165,50
8	Ácido esteárico	100 g	4	$ 3.042,81	$ 12.171,24
9	Ácido fenico cristales(fenol)	100 ml	4	$ 28.601,67	$ 114.406,68
10	Ácido nítrico 54% puris.	250 ml	11	$ 4.175,00	$ 45.925,00
11	Ácido oxálico cristalizado	100 g	3	$ 3.073,75	$ 9.221,25
12	Ácido salicílico	100 g	8	$ 4.983,72	$ 39.869,76
13	Agar puris	25 g	2	$ 84,74	$ 169.079,54
14	Agua destilada pura	1000 ml	57	$ 5.2	296.604,63
15	Alcohol etilíco desnaturalizado 95	500 ml	27	$ 4.003,00	$ 108.081,00
16	Alcohol iso-amilico puris	50 ml	9	14.696,38	$ 132.267,42
17	Aldehído acético (acetaldehído)	50 ml	2	$ 2,02	$ 170.304,04
18	Aldehído benzoico (benzaldehído)	1 ml	7	$ 812,20	$ 201.685,40
19	Aldehído fórmico (formaldehido)	500 ml	4	$ 4.522,00	$ 18.088,00
20	Amonio cloruro cristal	100 g	6	$ 11.673,90	$ 70.043,40
21	Amonio dicromato	50 g	5	$ 5.055,00	$ 25.275,00
22	Amonio sulfuro solución	50 ml	3	$ 2.800,00	$ 8.400,00
23	Azul de en polvo	100 g	25	$ 2.264,99	$ 56.624,75
24	Azul de bromotimol	60 ml	14	$ 6.722,25	$ 94.111,50
25	Azul de lactofenol solución	40 ml	5	$ 6.673,44	$ 33.367,20
26	Azul de metileno indic solución	ml	10	$ 7.075,68	$ 70.756,80
27	Bario cloruro en cristales	100 g	7	$ 5.897,58	$ 41.283,06
28	Bario hidr	50 g	9	$ 3.516,52	$ 31.648,68
29	Bario nitrato	50 g	8	$ 5.510,89	$ 44.087,12
30	Calcio carburo pur	100 g	5	$ 2.527,54	$ 12.637,70
31	Calcio cloruro desecado puris	100 g	8	$ 4.403,00	$ 35.224,00
32	Calcio hidróxido	100 g	6	$ 6.805,61	$ 40.833,66
33	Cobalto cloruro cristales	25 g	10	$ 10.757,50	$ 107.575,00
34	Cobre i cloruro (oso) puris	25 g	11	$ 2.604,85	$ 28.653,35
35	Cobre ii nitrato puris	50 g	7	$ 17.546,55	$ 122.825,85
36	Cobre ii sulfato anhídro	100 g	12	$ 7.216,16	$ 86.593,92

CELIC

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

37	Cobre metálico en lámina puris	50 g	12	$ 8.496,60	$ 101.959,20
38	Cobre metálico en lámina puris	100 g	3	$ 16.343,22	$ 49.029,66
39	Cobre metálico en polvo puris	50 g	5	$ 9.184,42	$ 45.922,10
40	Cristal violeta ind.colorante	120 ml	6	$ 15.586,62	$ 93.519,72
41	Eosina amarillenta solución	120 ml	3	$ 31.773,00	$ 95.319,00
42	Estroncio nitrato	50 g	1	$ 99.460,20	$ 99.460,20
43	Fenolftaleína polvo indicador	10 g	6	$ 8.585,77	$ 51.514,62
44	Fenolftaleína solución indicador	120 ml	12	$ 3.123,75	$ 37.485,00
45	Glicerina destilada puris	250 ml	15	$ 5.172,85	$ 77.592,75
46	Glucosa anhidra polvo	250 ml	3	$ 8.203,86	$ 24.611,58
47	Hematoxilina	10 g	1	$ 46.648,00	$ 46.648,00
48	Hierro iii cloruro (ico)	100 g	6	$ 7.225,68	$ 43.354,08
49	Hierro iii nitrato (ico)	25 g	5	$ 6.015,45	$ 30.077,25
50	Hierro iii óxido (ico)	100 g		$ 3.822,64	$ 7.645,28
51	Hierro iii sulfato (ico)	100 ml	4	$ [illegible]	$ 9.073,24
52	Hierro metálico polvo fino	50 g	10	$ 7.934,92	$ 79.349,20
53	Kit colorante de gram sol	250 ml	6	$ 56.677,32	$ 340.063,92
54	Lactosa polvo	100 g	5	$ 2.872,64	$ 14.363,20
55	Levulosa o fructosa polv	g	5	$ 10.084,00	$ 50.420,00
56	Lugol de gram	12	9	$ 17.669,91	$ 159.029,19
57	Magnesio metáli	16 m	7	$ 233.000,00	$ 1.631.000,00
58	Magnesio metálico en c	3 m	13	$ 41.600,00	$ 540.800,00
59	Magnesi polvo	50 g		$ 4.922,64	$ 44.303,76
60	Mal a polvo	10 g		$ 15.810,34	$ 31.620,68
61	Ni el ii nitrato cristales	50 g	6	$ 11.051,53	$ 66.309,18
62	Pa indicador universal pH 1.14	caja por 100 t imp	18	$ 7.096,20	$ 127.731,60
63	Pot cloruro	0 g	3	$ 3.387,91	$ 10.163,73
64	Potas ruro	00 g	2	$ 3.387,91	$ 6.775,82
65	Potasio	100 g	6	$ 3.387,91	$ 20.327,46
66	Potasio dic	100 g	14	$ 25.612,21	$ 358.570,94
67	Potasio hidróxid tejas	100 g	11	$ 15.410,50	$ 169.515,50
68	Potasio y aluminio sulf mbre)	100 g	8	$ 11.123,75	$ 88.990,00
69	Reactivo de fehling sol A. lab	120 ml	5	$ 2.917,86	$ 14.589,30
70	Reactivo de fehling sol B. lab	120 ml	5	$ 4.480,33	$ 22.401,65
71	Reactivo de tollens	30 ml	6	$ 17.084,79	$ 102.508,74
72	Rojo congo indicador sol	60 ml	6	$ 11.305,00	$ 67.830,00
73	Rojo de metilo indicador solución	60 ml	9	$ 8.071,75	$ 72.645,75
74	Sodio acetato	100 g	7	$ 5.106,25	$ 35.743,75

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

75	Sodio hidroxido lentejas	100 g	17	$ 8.806,00	$ 149.702,00
76	Sodio metálico en trozos puris	10 g	3	$ 71.595,75	$ 214.787,25
77	Sodio sulfato anhidro	100 g	2	$ 9.121,57	$ 18.243,14
78	Sodio tiosulfato	100 g	4	$ 9.302,17	$ 37.208,68
79	Timolftaleina	60 ml	1	$ 21.539,00	$ 21.539,00
80	Titanio iv oxido	100 g	5	$ 5.786,91	$ 28.934,55
81	Violeta de genciana indic. Sol. Colorante	60 ml	2	[illegible]7.643,31	$ 15.286,62
82	Xilol	250 ml	1	$ 7.080,50	$ 7.080,50
83	Yodo blanco	120 ml	3	$ 41.245,00	$ 123.735,00
84	Zinc cloruro cristales	100 g	6	$ 2.747,84	$ 16.487,04
85	Zinc metálico granallas	50 g	10	$ 3.532,50	$ 35.325,00
86	Zinc óxido polvo amorfo	100 g	2	$ 3.924,44	$ 7.848,88
87	Zinc sulfato cristales	100 g	12	$ 13.277,91	$ 159.334,92
88	Orceina acética	10 ml	[illegible]	[illegible]675,00	$ 9[illegible]675,00
89	Butanol	100 ml	5	$ [illegible]	[illegible]0.960,00
90	EDTA	100 g	5	$ 25.380,[illegible]	$ 126.901,60
91	Glicerina usp	100 ml	5	$ 4.261,00	$ 21.305,00
92	Trietanolamina	100 ml	5	[illegible]185,62	$ 70.928,10
93	Parafina líquida	[illegible] ml	5	$ [illegible]47,59	$ 30.237,95
					$ 8.863.740,81

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJERCITO

No.	DESCRIPCION	FACTURA	ACTA o ENTRADA No.	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS LABORATORIOS PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO	FE 8077	1753	**$8.863.740,81**
			TOTAL	**$8.863.740,81**

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJERCITO

PAGO 1	EGRESO 1500002211 de fecha 28-11-2021 # OBLIGACIÓN 226922 de fecha 28-11-2022 # ORDEN DE PAGO 384763422 de fecha 28-11-2022	**$8.863.740,81**
TOTAL		**0**

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

BALANCE

	BALANCE	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 8.863.740,81	
ADICIÓN+		
REDUCCIÓN-(TERMINACIÓN ANTICIPADA)		
EJECUTADO Y PAGADO A LA FECHA		$ 8.863.740,81
SUMAS IGUALES	**$ 8.863.740,81**	**$ 8.863.740,81**

VII. DECLARACION DEL SUPERVISÓR: El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral cuando a ello hubo lugar, los cuales reposan en la carpeta maestra.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

El Contrato No. 296-CELIC-2022 será liquidado de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 , normas concordantes y las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la firma del acta de recibo a satisfacción del objeto contractual o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de la terminación del mismo, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJÉRCITO mediante citación escrita por intermedio del ordenador del gasto convocará al CONTRATISTA para que se presente a la Entidad en el lugar, fecha y hora que allí se señalen con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta, el acta de recibo a satisfacción, el término de duración o ejecución del contrato o, el último pago, el acto de terminación (según corresponda), concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar CAFAM e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." (Cuando a ello haya lugar).

Con fundamento en lo anterior, las contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 296-CELIC-2022, suscrito entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJERCITO** y la señor) JAIRO ALEJANDRO CASTRO ARIAS, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.273.836, representante legal de la firma ABC LABORATORIOS S.A.S con NIT: 860.031.945-8, en los términos consignados en la presente acta.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJERCITO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 296-CELIC-2022 quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA) (cuando a ello haya lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO, atendiendo a los informes verificados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 296-CELIC-2022

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico, la parte designada por el contratista los siguientes de acuerdo a la resolución No. 00000082 de fecha 8 de septiembre de 2022.

Gerente del proyecto	**MY. RONALDFERNANDO DIAZ BERMEO**	
Comité estructurador	Técnico	OP-18 ELIZABETH CRISTINA SÁNCHEZ LARROTA
	Jurídico	PS. MARGARITA SILVA PEREIRA
	Económico	PS. PAOLA PRADA CORREA
Comité evaluador	Técnico	OP-18 ELIZABETH CRISTINA SÁNCHEZ LARROTA
	Jurídico	PS. MARGARITA SILVA PEREIRA
	Económico	PS. PAOLA PRADA CORREA
Supervisor (ejecución del contrato	ANDRÉS FESID SIERRA PAREJA	
Representante legal para firma	JAIRO ALEJANDRO CASTRO ARIAS	

XI. PERSONAL QUE PARTICIPÓ DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (asesores jurídicos, económicos, otros)

PS CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ, Asesor Jurídico de los Liceos del Ejército
PS. YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ, Asesora Económica de los Liceos del Ejército

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

CELIC

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra en la Coordinación Administrativa de los Liceos del Ejército.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 296 -CELIC-2022, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL -LICEOS DEL EJERCITO y el (la) señor (a) JAIRO ALEJANDRO CASTRO ARIAS, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.459.108, representante legal de la firma ABC LABORATORIOS S.A.S con NIT: 860.031.945-8., en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente y de mutuo acuerdo el Contrato No 296-CELIC-2022, de fecha 23-septiembre-2022, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL** - LICEOS DEL EJERCITO representado por el señor Teniente Coronel RONALD LIBARDO CHAVES MARTÍNEZ y el señor(a) JAIRO ALEJANDRO CASTRO ARIAS, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.459.108 representante legal de la firma ABC LABORATORIOS S.A.S con NIT: 860.031.945-8.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente se declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y satisfactorio de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 296-CELIC-2022, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL -LICEOS DEL EJERCITO** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 6 días del mes de febrero de 2023.

POR EL MINISTERIO- EJERCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJERCITO

Teniente Coronel **RONALD LIBARDO CHAVES MARTÍNEZ**
Ordenador del Gasto de los Liceos del Ejército

POR EL CONTRATISTA,

JAIRO ALEJANDRO CASTRO ARIAS
cédula de ciudadanía No 79.459.108
Representante Legal ABC LABORATORIOS S.A.S
NIT: 860.031.945-8.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CAROLINA ZABALA SUAREZ
Supervisor del Contrato Nº 296-CELIC-2022

PS. YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ
Asesora Económica de los Liceos del Ejército

PS. [illegible] AUGUSTO CORTES GOMEZ
Asesor [illegible] de los Liceos del Ejército

CELIC

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá, D.C
Teléfono Celular 3184871438
precontractual@liceosejercito.edu.co